



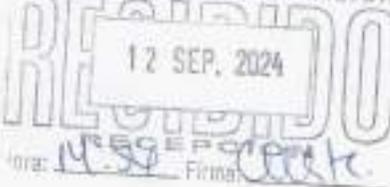
DEFENSORES  
DE LA NATURALEZA

Licenciado  
Marco Antonio González Marín  
Administrador Financiero  
MAGA

Respetable Licenciado González:

Guatemala, 9 de septiembre de 2024

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN



A adjunto el informe de Avance Físico y Financiero del mes de **AGOSTO** de 2024 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 328-2021, este último que amplía el tiempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

### Sede Central Ciudad de Guatemala

(02) 2310 2929

18 calle 18-70 zona 12  
Calz. Atanasio Tzul  
Guatemala Ciudad

### FOR AMOR Y RESPETO A LA VIDA

**Sede Petén:**  
Parque Nacional  
Sierra del Lacandón  
3ª calle "A" 0-62, z.1  
Centro de Gobierno  
Santa Elena, Flores, Petén

**Sede Polochic:**  
Refugio de Vida Silvestre  
Bocas del Polochic  
2ª calle 5-05, z.1 El Estor, Izabal  
t502) 7949-7139

**Sede Verapaces:**  
Reserva de Biosfera  
Sierra de las Minas  
Barrio El Carpintero, 2-69 z.0  
Purulhá, Baja Verapaz

**Sede Motagua:**  
Reserva de Biosfera  
Sierra de las Minas  
5ª avenida "A" 0-44 z.1,  
Barrio El Paraiso  
Teculután, Zacapa

**Sede Villa Nueva:**  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Kilometro 21.5 Antigua Car  
a Amatlán, Guatemala  
t502) 5651-4820

Lidia Carmenmaría  
Mejía  
Fundación Defensores  
de la Naturaleza  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Directora



Ing. Pablo de la Roca  
Fundación Defensores  
de la Naturaleza  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Coordinador Forestal

Ing. Javier Márquez  
Fundación Defensores de la Naturaleza  
Director Ejecutivo



[www.defensores.org.gt](http://www.defensores.org.gt) / [info@defensores.org.gt](mailto:info@defensores.org.gt)

61174



Guatemala, 9 de septiembre de 2024

Licenciado  
Nery Abillo Ramos y Ramos  
Presidente  
Congreso de la República de Guatemala

Respetable Licenciado Ramos:

Adjunto el informe de Avance Físico y Financiero del mes de **AGOSTO** de 2024 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021, Acuerdo 328-2021, este último que amplía el tiempo de ejecución,

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

### Sede Central Ciudad de Guatemala

(502) 2310 2929

18 calle 18-70 zona 12  
Calz. Atanasio Tzul  
Guatemala Ciudad

Sede Peten:  
Parque Nacional  
Sierra del Lacandón  
3ª calle "A" 0-62, 2.1  
Centro de Gobierno  
Santa Elena, Flores, Petén

Sede Polochic:  
Refugio de Vida Silvestre  
Bocas del Polochic  
2ª calle 5-05, 2.1 El Estor, Izabal  
(502) 7949-7130

Sede Verapaces:  
Reserva de Biosfera  
Sierra de las Minas  
Barrio El Carpintero, 2-69 z.0  
Puruhá, Baja Verapaz

Sede Motagua:  
Reserva de Biosfera  
Sierra de las Minas  
5ª avenida "A" 0-44 Z.1.  
Barrio El Paraíso  
Teculután, Zacapa

Sede Villa Nueva:  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Kilometro 21.5 Antigua Car.  
4 Amatlán, Guatemala  
(502) 5651-4820

### POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA

Lidia Carnermaría  
Mejía  
Fundación Defensores  
de la Naturaleza  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Directora



DEFENSORES  
DE LA NATURALEZA

Ing. Pablo de la Roca  
Fundación Defensores  
de la Naturaleza  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Coordinador Forestal

CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
ORGANISMO LEGISLATIVO  
12 SEP 2024  
Ing. Javier Márquez  
Fundación Defensores de la Naturaleza  
Director Ejecutivo

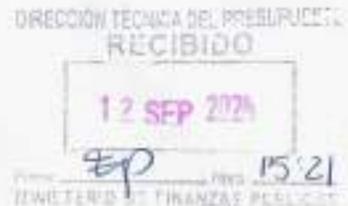


[www.defensores.org.gt](http://www.defensores.org.gt) / [info@defensores.org.gt](mailto:info@defensores.org.gt)



Guatemala, 9 de septiembre, 2024

Licenciada  
Astrid Janette Villacorta Cano  
Directora Técnica del Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas



Respetable Licenciada Villacorta:

Adjunto el informe de Avance Físico y Financiero del mes de **AGOSTO** de 2024 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas Instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 59-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 328-2021, este último que amplía el tiempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

### Sede Central Ciudad de Guatemala

(502) 2310 2929

18 calle 18-70 zona 12  
Calz. Atanasio Tzul  
Guatemala Ciudad

Sede Paten:  
Parque Nacional  
Sierra del Lacandón  
3ª calle "A" 0-62 z.1  
Centro de Gobierno  
Santa Elena, Flores, Patén

Sede Polochic:  
Refugio de Vida Silvestre  
Bocas del Polochic  
2ª calle 5-05, z.1 El Estor, Izabal  
(502) 7949-7139

Sede Verapaces:  
Reserva de Biosfera  
Sierra de las Minas  
Barrio El Carpintero, z-69 z.0  
Purulhá, Baja Verapaz

Sede Motagua:  
Reserva de Biosfera  
Sierra de las Minas  
5ª avenida "A" 0-44 z.1  
Barrio El Paraíso  
Tecuácután, Zacapa

Sede Villa Nueva:  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Kilómetro 21.5 Antigua Carretera Amekilán, Guatemala  
(502) 5651-4820

### POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA

Lidia Camermeira  
Mejía  
Fundación Defensores  
de la Naturaleza  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Directora



Ing. Pablo de la Roca  
Fundación Defensores  
de la Naturaleza  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Coordinador Forestal

Ing. Javier Márquez  
Fundación Defensores de la Naturaleza  
Director Ejecutivo



[www.defensores.org.gt](http://www.defensores.org.gt) / [info@defensores.org.gt](mailto:info@defensores.org.gt)



Guatemala, 9 de septiembre de 2024  
CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
SECRETARIA GENERAL  
RECEPCION DE DOCUMENTOS

RECIBIDO  
13 SEP 2024

Doctor  
Frank Helmuth Bode Fuentes  
Contralor General de Cuentas  
Contraloría General de Cuentas

Respetable Doctor Bode:

A las 11:04 Hrs. Letras

Adjunto el informe de Avance Físico y Financiero del mes de **AGOSTO** de 2024 ejecutadas por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas Instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 109-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 328-2021, este último que amplía el tiempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

### Sede Central Ciudad de Guatemala

(502) 2310 2929

18 calle 18-70 zona 12  
Calz. Atanasio Tzul  
Guatemala Ciudad

Sede Peten:  
Parque Nacional  
Sierra del Lacandon  
3ª calle 'A' a-52, z.1  
Centro de Gobierno  
Santa Elena, Flores, Peten

Sede Patzún:  
Refugio de Vida Silvestre  
Bocas del Patzún  
2ª calle 5-05, z.1 El Estor, Izabal  
(502) 7640-7130

Sede Verapaz:  
Reserva de Biosfera  
Sierra de las Minas  
Barrio El Carpintero, z-69 z.0  
Purulhá, Baja Verapaz

Sede Metapán:  
Reserva de Biosfera  
Sierra de las Minas  
5ª avenida 'A' o-44 z.1  
Barrio El Paraíso  
Teculután, Zacapa

Sede Villa Nueva:  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Kilometro 21.5 Antigua Carri  
a Amakán, Guatemala  
(502) 5651-4820

POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA

Carmenmaría

Licda. Carmenmaría  
Mejía  
Fundación Defensores  
de la Naturaleza  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Directora



Ing. Pablo de la Roca  
Fundación Defensores  
de la Naturaleza  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Coordinador Forestal

Javier Márquez

Fundación Defensores de la Naturaleza  
Director Ejecutivo



www.defensores.org.gt / info@defensores.org.gt

**INFORME TÉCNICO Y FINANCIERO  
PRESENTADO AL MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN  
MAGA**

*Carmenmaría Mejía<sup>1</sup> [cmejia@defensores.org.gt](mailto:cmejia@defensores.org.gt)*

*Javier Márquez<sup>2</sup> [jmarquez@defensores.org.gt](mailto:jmarquez@defensores.org.gt)*

*Pablo de la Roca<sup>3</sup> [pablodelaroca@defensores.org.gt](mailto:pablodelaroca@defensores.org.gt)*

*<sup>1</sup>Directora Parque Nacional Naciones Unidas*

*<sup>2</sup>Director Ejecutivo de Áreas Protegidas Fundación Defensores de la Naturaleza*

*<sup>3</sup>Coordinador Forestal Parque Nacional Naciones Unidas*

- **Nombre del proyecto:** Parque Nacional Naciones Unidas.
- **Localización geográfica del proyecto:** Parque Nacional Naciones Unidas, Km. 21.5 antigua carretera a Amatitlán.
- **Período que abarca el informe:** 01 al 31 de agosto 2024
- **Nombre de la organización ejecutora:** Fundación Defensores de la Naturaleza.
- **Nombre de la organización a la cual le fue aprobado el desembolso:** Fundación Defensores de La Naturaleza.
- **Contacto técnico principal actual:** Licda. Carmenmaría Mejía, PNNU. Km. 21.5 Carretera antigua a Amatitlán. Celular: 5651-4645.  
[pnnu@defensores.org.gt](mailto:pnnu@defensores.org.gt)

- **Nombre del responsable de la elaboración del informe:** Licenciada Carmenmaría Mejía, Pablo de la Roca con Visto Bueno del Ingeniero Javier Márquez, Director Ejecutivo.

- **Firma del responsable de la elaboración del informe:**



Carmenmaría Mejía  
**DIRECTORA  
PARQUE NACIONES  
UNIDAS**



**DEFENSORES  
DE LA NATURALEZA**



Pablo de la Roca  
**COORDINADOR  
FORESTAL  
PARQUE NACIONES  
UNIDAS**



Vo. Bo. Javier Márquez  
**DIRECTOR EJECUTIVO  
FUNDACIÓN DEFENSORES  
DE LA NATURALEZA**

## 1. Introducción

El Parque Nacional Naciones Unidas cedido en calidad de usufructo a Fundación Defensores de la Naturaleza (FDN) según el Acuerdo 319-97, ha sido administrado por FDN desde el 22 de MAYO de 1997. Durante este período se han realizado trabajos de recuperación y protección de las áreas boscosas, mejoramiento de la infraestructura existente e implementación de nuevos servicios. Todo lo anterior para lograr que el Parque se desarrolle como un centro Regional de Educación Ambiental.

Con el aporte del MAGA y conforme lo establecido en el Convenio se estará conservando este recurso natural tan importante para la Cuenca del Lago de Amatitlán.

De conformidad con lo establecido en el Convenio (60-2013) suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y Fundación Defensores de la Naturaleza a continuación se presenta el informe de las diferentes actividades realizadas durante el presente período en el Parque Nacional Naciones Unidas.

El presente informe muestra los avances de ejecución dentro del Parque Nacional Naciones Unidas, los cuales están vinculados a los lineamientos establecidos en el Plan Maestro 2006-2010. Aunque el período del Plan Maestro ya cumplió, éste continúa vigente ya que según lo establecido en la Ley de Áreas Protegidas mientras el siguiente Plan no esté aprobado continúa vigente el anterior.

## 2. Misión y Objetivos de Conservación

### Misión

Ser el área protegida que satisface la demanda de servicios de educación ambiental y recreación al aire libre de los habitantes de la zona metropolitana de Guatemala, contribuyendo a la conservación y recuperación de la cuenca del lago de Amatitlán.

### Objetivos

- Brindar a nuestros visitantes un área que proporcione educación y recreación en un ambiente seguro y natural.
- Desarrollar programas de capacitación, interpretación y educación ambiental dirigidos a maestros, escolares y público en general.
- Apoyar la educación y valorización de los recursos naturales y culturales.
- Promover la participación ciudadana en la protección y recuperación de los recursos naturales del PNNU.
- Conservar y restaurar la biodiversidad y los procesos ecológicos del área.
- Promover el manejo sustentable de los recursos naturales del Parque Nacional Naciones Unidas.

Las actividades del parque se centran en los siguientes programas y subprogramas descritos en detalle en el Plan Maestro:

Programa Protección y Control  
Sub Programa Control y Vigilancia

Programa Manejo de Recursos  
Sub Programa Manejo Forestal  
Sub Programa Investigación y Monitoreo

Programa Uso Público  
Sub Programa Educación e Interpretación Ambiental  
Sub Programa Recreación

Programa Administración  
Sub Programa Administración  
Sub Programa Infraestructura y Equipamiento

### 3. Procedimiento

### 4. Actividades a Desarrollar

- 4.1 Protección de ciento noventa (190) hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de convenio.
- 4.2 Mantenimiento de cincuenta (50) hectáreas de reforestación de especies mixtas en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), replante y actividades de prevención de talas ilegales. Al dar mantenimiento a las realizadas a partir del 2013 el mantenimiento es para noventa y cinco (95) hectáreas.
- 4.3 Establecimiento de cinco (5) hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del presente Convenio que incluya establecimiento, mantenimiento, replanteo, prevención y control de incendios (brechas contra incendios) y protección contra talas ilegales. Se han establecido cinco (5) anuales a partir del 2013 actualmente son noventa y cinco (95).

- 4.4 Manejo de Regeneración Natural en un área de cinco (5) hectáreas anuales para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del suelo. Se han establecido cinco (5) anuales a partir del 2013 actualmente son noventa y cinco (95).
- 4.5 Mantenimiento de cincuenta (50) hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de Amatitlan. Se han establecido dos (2) hectáreas anuales, actualmente son sesenta y ocho (68).
- 4.6 Establecimiento de 2 hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) en áreas que presenten riesgo de erosión hacia el lago de Amatitlán con su correspondiente barreras vivas y mantenimiento.
- 4.7 Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de alrededor de cien (100) hectáreas como alerta temprana para evitar avance de fuego.
- 4.8 Dar en su oportunidad, el crédito de publicidad correspondiente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y al Gobierno de Guatemala.
- 4.9 Presentar al MAGA oportunamente el plan de acciones anuales para el fortalecimiento y conservación de la Cuenca, así como solicitar el aporte anual.
- 4.10 Recibir el aporte económico y optimizar el uso de los fondos que le sean aportados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- 4.11 El cumplimiento a lo establecido en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda y a las Normas Administrativas del MAGA, presentando en forma mensual, informe de avance físico y financiero que se derive de los recursos que son transferidos, a fin de que el MAGA traslade la información al Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas.

4.12 Facilitar a la auditoría interna del MAGA asimismo como a la Contraloría General de Cuentas la información financiera de los aportes otorgados en cooperación técnica.

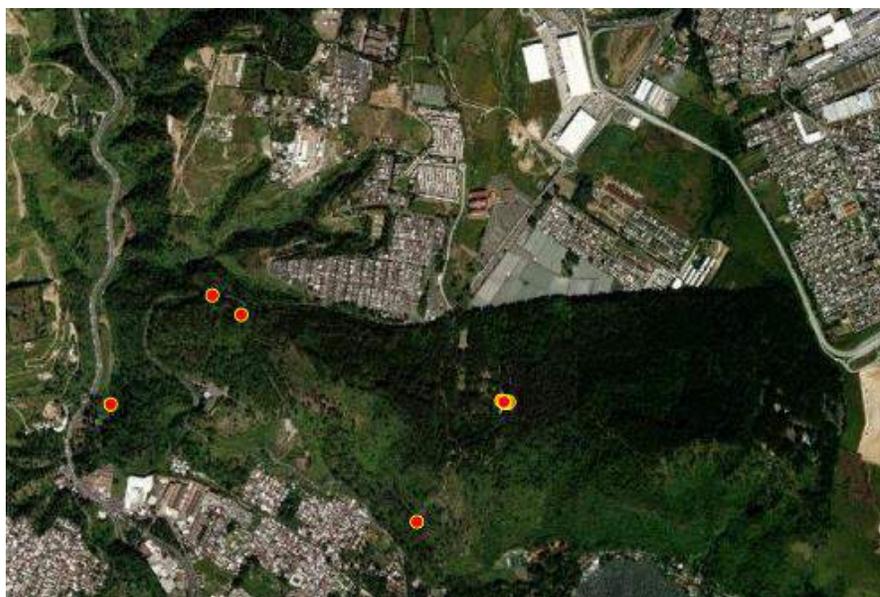
4.13 Otorgar la cooperación técnica y financiera a la Fundación Defensores de la Naturaleza necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Nacional Naciones Unidas de proyectos de Conservación y Manejo de la Cuenca, considerando que el terreno de este Parque Nacional es parte importante de la Cuenca del Lago de Amatitlan, por lo que se hace necesario realizar actividades de protección y manejo de la misma, incluyendo Educación Ambiental dirigida a estudiantes y población que visita el mismo.

## 5. Ejecución del Proyecto

A continuación, se presentan los componentes por resultados para su mejor comprensión, análisis y evaluación.

### **5.1 Protección de ciento noventa (190) hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de convenio.**

Se recorrieron 45 kilómetros en patrullajes planificados durante agosto, habiendo identificado amenazas en estos puntos:



Principalmente tala ilegal y árboles en riesgo de daño a infraestructura.

Se continúa con actividades de seguimiento a denuncias, se acompañó una inspección ocular del MP con el objetivo de identificar el origen de los incendios forestales en el parque nacional naciones unidas durante la temporada recién pasada.

Se continuaron labores de mantenimiento de brechas corta fuego, con el objetivo de que no se complique su mantenimiento en la época de presupresión.

Se colocó rotulación en los lugares más vulnerables del parque, con el objetivo de identificarlo y reducir los intentos de tala e invasiones.



Fotos 1 y 2: Rotulación para la prevención de ilícitos.



Foto 3: ilícitos detectados y participación en inspecciones oculares del MP

## **5.2 Mantenimiento de noventa y cinco (95) hectáreas de reforestación de especies mixtas.**

Ya fue completado este objetivo, se realizó una ronda de mantenimiento de árboles en crecimiento principalmente en la zona de recuperación.



Foto 4: Área con mantenimiento.

**5.3 Establecimiento de cinco (5) hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del presente Convenio que incluya establecimiento, mantenimiento, replante, prevención y control de incendios (brechas contra incendios) y protección contra talas ilegales.**

Se establecieron las 5 hectáreas de reforestaciones en el parque, en los lugares que sufrieron incendios forestales.



Foto 5 y 6: Personal guardarecursos reforestando y producción de plantas nativas en PNNU (fotos de julio 2024)

**5.4 Manejo de Regeneración Natural en un área de cinco (5) hectáreas anuales para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del suelo.**

El manejo de regeneración natural ya se concluyó en algunos lugares que se encuentran en proceso de sucesión ecológica para su restauración.



Foto 7: Área en proceso de regeneración natural.

**5.5 Mantenimiento de sesenta y ocho (68) hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de Amatitlán.**

Ya se concluyó con el mantenimiento del sistema de estructuras de conservación de suelo y agua.



Foto 8 y 9: Estado actual de las acequias con mantenimiento.

**5.6 Establecimiento de 2 hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) en áreas que presenten riesgo de erosión hacia el lago de Amatitlán con su correspondiente barreras vivas y mantenimiento.**

Ya se implementaron las 2 hectáreas nuevas de estructuras de conservación de suelos en el parque (priorizando nuevos senderos).



Fotos 10 y 11: Establecimiento de nuevas acequias.

**5.7 Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de alrededor de cien (100) hectáreas como alerta temprana para evitar avance de fuego.**

No se realiza durante época lluviosa, solamente se hacen patrullajes para detección de otros ilícitos.



Foto 12 y 13: Personal de vigilancia para prevención de incendios forestales las 24 horas del día.

**5.8 Otorgar la cooperación técnica y financiera a la Fundación Defensores de la Naturaleza necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Nacional Naciones Unidas de proyectos de Conservación y Manejo de la Cuenca, considerando que el terreno de este Parque Nacional es parte importante de la Cuenca del Lago de Amatitlan, por lo que se hace necesario realizar actividades de protección y manejo de la misma, incluyendo Educación Ambiental dirigida a estudiantes y población que visita el mismo.**

- Charla en observación de aves y cuentacuentos.
- Taller incendios forestales con bomberos de la Asociación de Bomberos Departamentales
- Charla de reforestación Good Year
- Festival de parques urbanos con stands informativos
- Charla y práctica de campo con estudiantes de la Universidad Rafael Landívar





Foto 15, 16, 17 y 18: actividades de educación ambiental descritas.

## **SERVICIOS EDUCATIVOS RECREATIVOS**

Los servicios activos y los resultados obtenidos durante el presente mes son los que se detallan a continuación:

Granja educativa: 1029 adultos y 101 niños

Renta de bicicletas: 1733 usuarios

Campamentos: 15 usuarios

Triciclos: 269 usuarios

## **ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO GENERAL REALIZADAS DURANTE EL MES:**

- Retiro de árboles derribados en caminamientos y caminos principales del PNUU.
- Limpieza de senderos.
- Liberación de líneas eléctricas.
- Cambio de techo de salón educativo 2.





Foto 19, 20, 21 y 22 Mantenimientos descritos anteriormente

Guatemala, septiembre del 2024

# ANEXO "C" - DEF 1

## INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

### Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Artículos 11, 12, 14 y 25 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Responsable de la actualización de la información: Carmenmaría Mejía

Informe correspondiente al mes de: AGOSTO

Fecha de Generación: 10/09/2024

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES			
1. Nombre o razón social	Fundación Defensores De La Naturaleza		
2. Código de entidad receptora	785		
3. Número de identificación tributaria (NIT)	559877K		
4. Domicilio fiscal	18 0 CALLE 18-70 12		
5. Página de internet y Números telefónicos	-	56514820	23102929
6. Nombre del representante legal	OSWALDO JAVIER MÁRQUEZ BARRIENTOS		
7. Número y fecha del convenio	04-2024	09/04/2024	
8. Número y fecha de la disposición legal que autorizó el convenio	Acuerdo Ministerial 65-2024		24/04/2024
9. Monto anual en Q	Q1,000,000.00		
10. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		
<ul style="list-style-type: none"><li>Formalizar la cooperación entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y la Fundación Defensores de la Naturaleza p/realizar acciones conjuntas para fortalecer la cuenca del Lago de Amatlán procurando su conservación y protección.</li></ul>			



No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Protección de hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de convenio.	Hectárea	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	13,705.21	30,222.44	28,322.61	33,370.66	0	0	0	0
			Físico	0	32	16	16	16	16	16	16	16	0	0	0
2	Mantenimiento de hectáreas de reforestación de especies mixtas en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), replante y actividades de prevención de talas ilegales	Hectárea	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	17,355.57	27,928.52	26,848.78	7,841.29	0	0	0	0
			Físico	0	0	0	0	10	30	10	0	0	0	0	0
3	Establecimiento de hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del convenio que incluya establecimiento, mantenimiento, replanteo, prevención y control de incendios (brechas contra incendios)	Hectárea	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	6,942.23	3,530.72	0.00	0.00	0.00	0	0	0
			Físico	0	0	0	0	2	2	1	0	0	0	0	0
4	Manejo de Regeneración Natural en un área de hectáreas para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del suelo.	Hectárea	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,383.85	0.00	0.00	0	0	0
			Físico	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0
5	Mantenimiento de hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de Amatitlán.	Hectárea	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	17,564.63	22,425.34	3,471.11	16,893.41	0	0	0	0
			Físico	0	0	0	0	20	25	5	0	0	0	0	0
6	Establecimiento de hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) en áreas que presenten riesgo de erosión hacia el lago de Amatitlán con su correspondiente barreras vivas y	Hectárea	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,471.11	0.00	0.00	0	0	0
			Físico	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0
7	Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de alrededor de hectáreas como alerta temprana para evitar avance de fuego.	Hectárea	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	11,374.40	9,485.00	13,951.54	94,105.70	0	0	0	0
			Físico	0	16	8	8	8	8	8	8	8	0	0	0
8	Dar en su oportunidad, el crédito de publicidad correspondiente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y al Gobierno de Guatemala.	Documento	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0
			Físico	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0	0
9	Presentar al MAGA oportunamente el plan de acciones anuales para el fortalecimiento y conservación de la Cuenta, así como solicitar el aporte anual.	Documento	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0
			Físico	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0	0
10	Recibir el aporte económico y optimizar el uso de los fondos que le sean aportados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.	Documento	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0
			Físico	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0	0
11	El cumplimiento a lo establecido en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda y a las Normas Administrativas del MAGA, presentando en	Documento	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0
			Físico	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0	0
12	Facilitar a la auditoría interna del MAGA asimismo como a la Contraloría General de Cuentas la información financiera de los aportes otorgados en cooperación técnica.	Documento	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0
			Físico	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0	0

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance	Ejecución														
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
				0.00	0.00	0.00	0.00	30,612.41	26,840.33	26,806.08	0.00	0	0	0	0			
13	Otorgar la cooperación técnica y financiera que la Fundación necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Naciones Unidas de proyectos de Conservación	Documento	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.00	0	0	0	0
			Físico	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0	0	0	0

#### IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad												Observaciones					
		Mujeres						Hombres											
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más										
GUATEMALA	GUATEMALA	1700	2000	1400	410	504	1000	1100	200	504	400	160	40	1000	1100	200	200	null	
GUATEMALA	VILLA NUEVA	153	600	120	75	50	400	160	40	50	400	160	40	400	160	40	40	40	null
GUATEMALA	AMATITLAN	100	170	150	30	30	150	75	21	30	150	75	21	150	75	21	21	21	null
GUATEMALA	MIXCO	50	140	80	10	30	75	60	10	30	75	60	10	75	60	10	10	10	null
ESCUINTLA	ESCUINTLA	10	42	32	27	10	28	32	5	10	28	32	5	28	32	5	5	5	null
SACATEPEQUEZ	ANTIGUA GUATEMALA	8	14	18	6	10	21	5	5	10	21	5	5	21	5	5	5	5	null
ESCUINTLA	PALIN	8	30	21	7	5	25	14	4	5	25	14	4	25	14	4	4	4	null
GUATEMALA	PETAPA	6	20	23	4	3	25	5	2	3	25	5	2	25	5	2	2	2	null
QUETZALTENANGO	QUETZALTENANGO	5	22	21	12	3	27	6	4	3	27	6	4	27	6	4	4	4	null

#### V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
134	SAMAYOA SANTOC, JOSEFA	2774176000501	13198.59	8	1649
135	GARRIDO HERNANDEZ, BLANCA LIDIA	2241392820116	27290.91	8	3411
136	ROQUE ALVARADO, FELIX	1956163160512	27290.91	8	3411
137	GODOY CRUZ, FREDI	2529442320512	27290.91	8	3411

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUJ)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
138	BARILLAS INTERIANO ,JAQUELINE CAROL	23319205000510	27290.91	8	3411
139	LOPEZ RODRIGUEZ ,LEONEL	1797167430114	27290.91	8	3411
140	CARRETO CABRERA DE HERNÁNDEZ ,ROSA MARIA	2281594661212	27290.91	8	3411
141	MORALES REVOLORIO ,CARLOS ROBERTO	3043283590114	27768.91	8	3471
142	REVOLORIO CATALAN ,CESAR VIDAL	1642877360114	27768.91	8	3471
143	GARCIA MARROQUIN ,DANIEL	2273731890116	27768.91	8	3471
144	MORALES MORALES ,ELFEGO AQUILES	1843665180512	27768.91	8	3471
145	COY CRUZ ,GERMAN DE JESUS	1945403400114	27768.91	8	3471
146	RAMIREZ LÓPEZ ,HERIBERTO DE JESÚS	1909616430512	27768.91	8	3411
147	HERNANDEZ OVANDO ,JUAN CARLOS	1839854000114	27768.91	8	3471
149	GODOY GONZÁLEZ ,RAFAEL AMADO	1638850790114	27768.91	8	3471
150	MORALES MORALES ,SARBELIO DE JESUS	1952827600512	27768.91	8	3471
151	MORALES ROQUE ,SELVIN EMILIO	2548139170512	27768.91	8	3471
152	SOTO ALVAREZ ,MIGUEL ANGEL	1653145910114	28010.95	8	3501
153	PERALTA CACHIN ,FELIPE CEFERINO	1840741260512	28245.74	8	3530
154	MORALES REVOLORIO ,JENRI ENRIQUE	1631141100114	28245.74	8	3530
155	REVOLORIO CATALAN ,JOSE GERARDO	2379464080114	28245.74	8	3530

Nº.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
190	CRUZ BOCAY, WILSON RICARDO	187884818512	20345.74	6	3038
191	DE LEON GOMEZ, SERGIO EUGENIO	1837802216116	26261.83	3	2648
192	MURRAY LAMAR, JHON	2243384403915	34857.8	3	4384
193	VERGARA GARCIA, JUAN CARLOS	2654307033011	81163.88	6	7538

**VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN**

Nº.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
3	COMUNICACIONES, TELÉFONOS, INTERNET, RADIOS.	4288	14100.04
9	MANTENIMIENTO DE MAQUINAS	2498	7388
12	OTROS	4211.84	4201.84
7	MANTENIMIENTO DE EQUIPO	1865.79	1828.59
8	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	4316.19	4826.14
0	PERSONAL CONTRATADO	80157.52	347323.43
14	herramientas	8013.12	8013.12

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.  
(2) Población Beneficiaria: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Firmas y Sello.

*Carolina M...*



*[Handwritten signature]*

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Estación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.